CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2019
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS GENERADORES DEL NIVEL CENTRAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"SIEMI S.R.L."** con **RUC N° 80001194-5**, domiciliada en la calle Amancio González N° 129 c/ Avda. Fernando de la Mora de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Nicanor Fleitas Bareiro**, con Cédula de Identidad N° 327.419, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO DE GENERADORES DEL NIVEL CENTRAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS GENERADORES DEL NIVEL CENTRAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(g) Las garantías.
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
(i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 369.458**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS GENERADORES DEL NIVEL CENTRAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".

Nicanor Fleitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto Administrativo N° 1720/19. ----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

						SIEMI S.R.L.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 550 KVA- DIGEAF					5.923.763	
1.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	458.250	458.250
1.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	387.750	387.750
1.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	779.025	779.025
1.4		Provisión e instalación de filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	260.850	260.850
1.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
1.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
1.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	669.750	669.750
1.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	197.400	197.400
1.9		Medición de Tensión, corrriente, frecuencia, Reapriete de terminales, control de estado de conductores eléctricos, control de funcionamiento de arranque, alternador, cargador de baterías , limpieza del grupo generador, ajuste, control general de funcionamiento.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.100	3.116.100
2	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 550 KVA- DIGEAF					225.923.243	
2.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.822.425	1.822.425
2.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000
2.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.249.078	5.249.078
2.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	940.470	940.470
2.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	860.805	860.805
2.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.337.500	12.337.500
2.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.723.500	4.723.500
2.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	40.890.000	40.890.000
2.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.287.500	5.287.500

Nicanor Matas Barreiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.346.550	1.346.550
2.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.905.700	3.905.700
2.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
2.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.663.575	4.663.575
2.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
2.15		Provisión y cambio de batería de 180 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.868.250	1.868.250
2.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	31.725.000	31.725.000
2.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	26.790.000	26.790.000
2.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	19.035.000	19.035.000
2.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	482.925	482.925
2.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	394.800	394.800
2.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.686.475	12.686.475
2.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.968.360	1.968.360
2.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.230.000	4.230.000
2.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.250	5.393.250
2.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.185.500	2.185.500
2.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.163.250	1.163.250
2.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	507.600	507.600
2.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	6.556.500	6.556.500
2.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	803.700	803.700
2.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.111.250	5.111.250
2.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	17.498.100	17.498.100
3	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 330 KVA- DIGELAB					**5.483.138**	
3.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	423.000	423.000
3.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	359.550	359.550
3.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	705.000	705.000
3.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	246.750	246.750
3.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
3.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
3.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	627.450	627.450
3.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	176.250	176.250

Nicanor Peitas Bareiro
Director / SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

3.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.890.500	2.890.500
4	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 330 KVA- DIGELAB					**212.531.768**	
4.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.692.000	1.692.000
4.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000
4.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.249.078	5.249.078
4.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	940.470	940.470
4.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	860.805	860.805
4.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	11.985.000	11.985.000
4.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.396.775	5.396.775
4.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	35.250.000	35.250.000
4.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.287.500	5.287.500
4.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.346.550	1.346.550
4.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.905.700	3.905.700
4.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
4.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.663.575	4.663.575
4.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
4.15		Provisión y cambio de batería de 150 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000
4.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	31.725.000	31.725.000
4.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	24.675.000	24.675.000
4.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	18.330.000	18.330.000
4.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	482.925	482.925
4.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	394.800	394.800
4.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	11.985.000	11.985.000
4.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.968.360	1.968.360
4.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.230.000	4.230.000
4.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.250	5.393.250
4.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.185.500	2.185.500
4.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.163.250	1.163.250

Nicanor Freitas Barreiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	507.600	507.600
4.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	6.556.500	6.556.500
4.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	803.700	803.700
4.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.111.250	5.111.250
4.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.395.000	13.395.000
5	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 412 KVA TICS, SIGOR, AD1 y AD2					**5.923.763**	
5.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	458.250	458.250
5.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	387.750	387.750
5.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	779.025	779.025
5.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	260.850	260.850
5.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
5.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
5.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	669.750	669.750
5.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	197.400	197.400
5.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.100	3.116.100
6	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 412 KVA TICS, SIGOR, AD1 y AD2					**205.478.596**	
6.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.822.425	1.822.425
6.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000
6.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.249.078	5.249.078
6.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	940.470	940.470
6.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	860.805	860.805
6.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	10.575.000	10.575.000
6.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.603	5.393.603
6.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	24.675.000	24.675.000
6.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.287.500	5.287.500
6.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.346.550	1.346.550
6.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.905.700	3.905.700
6.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
6.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.663.575	4.663.575

Néstor Heilas Barciro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
6.15		Provisión y cambio de batería de 150 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000
6.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	33.840.000	33.840.000
6.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	26.790.000	26.790.000
6.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.100.000	14.100.000
6.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	482.925	482.925
6.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	394.800	394.800
6.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.686.475	12.686.475
6.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.968.360	1.968.360
6.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.230.000	4.230.000
6.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.250	5.393.250
6.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.185.500	2.185.500
6.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.163.250	1.163.250
6.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	507.600	507.600
6.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	6.556.500	6.556.500
6.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	803.700	803.700
6.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.111.250	5.111.250
6.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	17.498.100	17.498.100
7	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 135 KVA - LAB. RESIDUOS					**4.066.088**	
7.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
7.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	267.900	267.900
7.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	521.700	521.700
7.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	183.300	183.300
7.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
7.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
7.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	465.300	465.300
7.8		1.8 Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	141.000	141.000
7.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.115.000	2.115.000

Nicanor Nuñez Barciro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

8	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 135 KVA - LAB. RESIDUOS					140.059.179	
8.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.307.070	1.307.070
8.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	909.450	909.450
8.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
8.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	673.980	673.980
8.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	616.875	616.875
8.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	7.050.000	7.050.000
8.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.870.450	3.870.450
8.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.642.850	14.642.850
8.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
8.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	967.260	967.260
8.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.803.080	2.803.080
8.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
8.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.805	3.116.805
8.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
8.15		Provisión y cambio de batería de 120 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000
8.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	25.873.500	25.873.500
8.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	20.304.000	20.304.000
8.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.666.000	3.666.000
8.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	352.500	352.500
8.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
8.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	9.098.730	9.098.730
8.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.413.525	1.413.525
8.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.137.603	3.137.603
8.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.745	3.869.745
8.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.537.253	1.537.253
8.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	836.130	836.130
8.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	366.600	366.600
8.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.706.580	4.706.580
8.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	578.100	578.100

Nicanor Freitas Barciro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

8.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.660.713	3.660.713
8.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.550.410	12.550.410
9	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 230 KVA - CONTROL DE ALIMENTOS Y DIGECAL					**5.123.588**	
9.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	401.850	401.850
9.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	282.000	282.000
9.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	662.700	662.700
9.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	211.500	211.500
9.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
9.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
9.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	585.150	585.150
9.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	176.250	176.250
9.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.749.500	2.749.500
10	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 230 KVA - CONTROL DE ALIMENTOS Y DIGECAL					**146.904.729**	
10.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.307.070	1.307.070
10.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	909.450	909.450
10.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
10.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	673.980	673.980
10.5		Provisión e Instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	616.875	616.875
10.6		Provisión e Instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	7.050.000	7.050.000
10.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.582.500	4.582.500
10.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.642.850	14.642.850
10.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
10.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	967.260	967.260
10.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.803.080	2.803.080
10.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
10.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.805	3.116.805
10.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
10.15		Provisión y cambio de batería de 150 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000

Nicanor Freitas Barciro
Director / SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

10.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	28.200.000	28.200.000
10.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	22.560.000	22.560.000
10.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.935.000	4.935.000
10.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	352.500	352.500
10.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
10.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	9.098.730	9.098.730
10.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.413.525	1.413.525
10.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.137.603	3.137.603
10.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.745	3.869.745
10.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.537.253	1.537.253
10.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	836.130	836.130
10.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	366.600	366.600
10.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.706.580	4.706.580
10.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	578.100	578.100
10.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.660.713	3.660.713
10.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.550.410	12.550.410
11	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 200 KVA - LAVATORIO DE NEW CASTLE					**5.123.588**	
11.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	401.850	401.850
11.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	282.000	282.000
11.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	662.700	662.700
11.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	211.500	211.500
11.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
11.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
11.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	585.150	585.150
11.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	176.250	176.250
11.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.749.500	2.749.500
12	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 200 KVA - LAVATORIO DE NEW CASTLE					**151.487.229**	

Nicanor Freitas Barcino
Director / SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Guarín C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.307.070	1.307.070
12.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	909.450	909.450
12.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
12.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	673.980	673.980
12.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	616.875	616.875
12.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	7.050.000	7.050.000
12.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.582.500	4.582.500
12.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.642.850	14.642.850
12.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
12.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	967.260	967.260
12.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.803.080	2.803.080
12.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
12.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.805	3.116.805
12.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
12.15		Provisión y cambio de batería de 150 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000
12.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	28.200.000	28.200.000
12.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	22.560.000	22.560.000
12.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.935.000	4.935.000
12.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	352.500	352.500
12.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
12.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	9.098.730	9.098.730
12.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.413.525	1.413.525
12.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.137.603	3.137.603
12.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.745	3.869.745
12.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.537.253	1.537.253
12.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	836.130	836.130
12.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	366.600	366.600
12.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.706.580	4.706.580
12.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	578.100	578.100
12.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.660.713	3.660.713
12.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.550.410	12.550.410

Nicanor Freitas Bareiro
Director, SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.32		Readecuación e instalación para funcionamiento	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.582.500	4.582.500
13	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 110 KVA - PRESIDENCIA					**4.066.088**	
13.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
13.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	267.900	267.900
13.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	521.700	521.700
13.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	183.300	183.300
13.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
13.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
13.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	465.300	465.300
13.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	141.000	141.000
13.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.115.000	2.115.000
14	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 110 KVA - PRESIDENCIA					**142.840.404**	
14.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.307.070	1.307.070
14.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	909.450	909.450
14.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
14.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	673.980	673.980
14.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	616.875	616.875
14.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	9.831.225	9.831.225
14.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.870.450	3.870.450
14.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.642.850	14.642.850
14.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.764.700	3.764.700
14.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	967.260	967.260
14.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.803.080	2.803.080
14.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
14.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.116.805	3.116.805
14.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.517.160	1.517.160
14.15		Provisión y cambio de batería de 120 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000

Nicanor Tejitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

14.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	25.873.500	25.873.500
14.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	20.304.000	20.304.000
14.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.666.000	3.666.000
14.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	352.500	352.500
14.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	317.250	317.250
14.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	9.098.730	9.098.730
14.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.413.525	1.413.525
14.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.137.603	3.137.603
14.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.869.745	3.869.745
14.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.537.253	1.537.253
14.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	836.130	836.130
14.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	366.600	366.600
14.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.706.580	4.706.580
14.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	578.100	578.100
14.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.660.713	3.660.713
14.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.550.410	12.550.410
15	72102201-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 330 KVA - LAB. BIOSEGURIDAD					**5.483.138**	
15.1		Provisión e instalación de filtro de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	423.000	423.000
15.2		Provisión e instalación de filtro de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	359.550	359.550
15.3		Provisión e instalación de filtro de aire	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	705.000	705.000
15.4		Provisión e instalación de Filtro de líquido refrigerante	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	246.750	246.750
15.5		Provisión y cambio de aceite 15W40, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	41.595	41.595
15.6		Provisión y cambio de líquido refrigerante, por litro	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.043	13.043
15.7		Limpieza de tanque de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	627.450	627.450
15.8		Mantenimiento de las baterías de arranque (limpieza de bornes, llenado con agua destilada).	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	176.250	176.250
15.9		Medición de tensión, corriente, frecuencia -Reapriete de todas las terminales y control de estado de conductores eléctricos -Control de funcionamiento del motor de arranque, alternador, cargador de baterías -Limpieza completa del Motogenerador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.890.500	2.890.500
16	72102201-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO-GRUPO GENERADOR ELÉCTRICO DE 330 KVA - LAB. BIOSEGURIDAD					**208.609.501**	

Nicanor Flores Barreiro
Director / SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

16.1		Reparación de motor de arranque	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.822.425	1.822.425
16.2		Reparación de alternador (cargador de batería)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.269.000	1.269.000
16.3		Provisión e instalación de cargador de batería	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.249.078	5.249.078
16.4		Provisión e instalación de Bulbo de presión de aceite	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	940.470	940.470
16.5		Provisión e instalación Bulbo de temperatura	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	860.805	860.805
16.6		Provisión e instalación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	13.705.905	13.705.905
16.7		Reparación de Panel de control digital	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.603	5.393.603
16.8		Provisión e instalación de Tablero de Transferencia Automática	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	24.675.000	24.675.000
16.9		Reparación de Tablero de Transferencia Automática (no incluye contactores)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.287.500	5.287.500
16.10		Provisión e instalación de Medidor de nivel de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.346.550	1.346.550
16.11		Provisión e instalación de electro parada	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	3.905.700	3.905.700
16.12		Reparación de Radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
16.13		Provisión e instalación de calentador de camisas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.663.575	4.663.575
16.14		Provisión e instalación de pick up magnético	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.113.590	2.113.590
16.15		Provisión y cambio de batería de 150 Ah	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.551.000	1.551.000
16.16		Reparación general del motor (no incluye cigüeñal) - Rectificación, cambio de todos los elementos necesarios para su reparación.	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	33.840.000	33.840.000
16.17		Reparación del generador - Rebobinado del Estator -Rebobinado del Rotor -Cambio de Rulemanes	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	26.790.000	26.790.000
16.18		Provisión e instalación de contactor en el tablero de transferencia automática igual al instalado actualmente (unitario)	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	14.100.000	14.100.000
16.19		Provisión e instalación de llave selectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	482.925	482.925
16.20		Provisión e instalación de pulsador de parada de emergencia	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	394.800	394.800
16.21		Provisión e instalación de Regulador Automático de Voltaje	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	12.686.475	12.686.475
16.22		Provisión e instalación de diodo rotativo	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.968.360	1.968.360
16.23		Mantenimiento de picos inyectores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	4.230.000	4.230.000
16.24		Reparación de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.393.250	5.393.250
16.25		Mantenimiento de bomba inyectora	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	2.185.500	2.185.500
16.26		Provisión e instalación de correas	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	1.163.250	1.163.250
16.27		Provisión e instalación de gomas, abrazadera y elementos menores	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	507.600	507.600
16.28		Provisión e instalación de ventilador de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	6.556.500	6.556.500
16.29		Provisión e instalación de termostato	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	803.700	803.700
16.30		Mantenimiento de bomba de combustible	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	5.111.250	5.111.250
16.31		Provisión e instalación de radiador	N / A	UNIDAD	EVENTO	1	17.498.100	17.498.100
							Total General	**1.475.027.803**

Nikanor Flores Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente de SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Monto mínimo	**100.000.000.-**
Monto máximo	**200.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS (Art. 37 de la Ley N° 2051/2012). -
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Ciencias Veterinarias N° 265 y Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10, San Lorenzo. ----------
Plan de Entrega (Servicios)
A partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al proveedor, a través de Ordenes de Trabajo y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Plan de Entregas será de la siguiente manera:
La División de Electromecánica, comunicará por nota o correo electrónico algún tipo de falla o avería de los equipos, solicitando un diagnóstico. El Proveedor deberá presentar en un plazo máximo de 1 (un) día hábil (contado desde la fecha de recepción de la nota de solicitud de mantenimiento y/o diagnostico), un presupuesto detallado de acuerdo al contrato, el cual será aprobado por la División de Electromecánica. ----------
El SENACSA a través del Dpto. Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, emitirá las Ordenes de Trabajo, de acuerdo a los pedidos emanados por la División de Electromecánica, en las mismas se detallará el plazo de entrega para la realización del servicio de Mantenimiento, Reparación y/o Provisión de Insumos según corresponda, ya sea preventivo o correctivo. ----------
El plazo máximo establecido en las órdenes de trabajo para la prestación del mencionado servicio será de entre 1 (un) a 10 (diez) días calendarios, a partir de la recepción de la Orden de Trabajo emitida.----------
Para los casos de Servicios de Urgencia 24 horas, los 7 días de la semana para atender con prontitud en cualquier horario, los reclamos o solicitudes de SENACSA, para lo cual deberá presentar nombre del encargado con números de teléfonos, correo electrónico; la misma deberá ser atendida en un plazo no mayor a 2hs (la solicitud se realizará vía correo electrónico y/o telefónica) para subsanar el inconveniente de forma temporal hasta poder realizar la solución definitiva.----------
Al finalizar los trabajos el proveedor deberá elevar un Informe Técnico del trabajo realizado con la correspondiente Nota de Recepción y conformidad rubricado por el responsable de la División de Electromecánica y/o responsable designado. ----------
La recepción quedará a cargo del Jefe de la División de Electromecánica y las personas designadas por la administración para el efecto. ----------
El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos/servicios adjudicados, y en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes/servicios. ----------
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Cualquier gasto ocasionado por las inspecciones y pruebas, correrán a cargo del Proveedor. Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entregas, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes, realizadas por técnicos designados por la Administración del SENACSA. ----------

Nicanor Reijas Barreiro
Director / SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 506727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el SENACSA. ----------
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será:

- Para el mantenimiento preventivo: 1(un) día hábil, después de haber recibido la notificación correspondiente.
- Para el mantenimiento correctivo: 2 (dos) días hábiles, después de haber recibido la notificación correspondiente.

GARANTIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La empresa adjudicada deberá garantizar los trabajos realizados:
Para el Mantenimiento Preventivo: por un período de 30 (treinta) días calendarios. Si dentro de ese período surgiera algún desperfecto sobre las tareas realizadas, la empresa adjudicada tiene la obligación de reparar el desperfecto sin costo alguno para la convocante, dentro de un plazo máximo de 1 (un) día calendario, a partir de la notificación. ----------
Para el Mantenimiento Correctivo: por un período de 6 (seis) meses. Si dentro de ese período surgiera algún desperfecto sobre las tareas realizadas, la empresa adjudicada tiene la obligación de reparar el desperfecto sin costo alguno para la convocante, dentro de un plazo máximo de 2 (dos) días calendarios, a partir de la notificación. ----------
El período de validez de la Garantía será: Conforme se indica en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – 1.6 GARANTIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. --------
Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: La oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones – SENACSA. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. –

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Mantenimiento dependiente de la Coordinación de Proyectos y Obras, en conjunto con la División de Electromecánica y Refrigeración. ----------
Indicadores de Cumplimiento de Contrato
Indicador: Informe Técnico/ Informe de recepción de servicio. -
Tipo: Información Técnico/ Informe de recepción de servicio. -
Fecha de presentación prevista (se indica la fecha que debe presentar según el PBC): Según orden de trabajo y hasta el 31 de diciembre 2020. ----------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. ----------
El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del monto máximo del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03. ----------
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 días posteriores a la vigencia del contrato. ----------
Para la vigencia de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---------

Nicanor Freitas Barciro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El valor de las multas será: Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de los bienes/servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente a **0,5%** que será aplicado sobre el valor de los servicios en demora, por cada día hábil de atraso en la entrega de los servicios que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR y el monto máximo de las mismas será hasta alcanzar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda.----------

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Cuando la contratante considere que la entrega de los bienes o servicios realizada con posterioridad al plazo establecido en el Contrato, ya no satisfaga la necesidad en tiempo y forma para los fines que fuera solicitado; la Convocante podrá actuar de conformidad con el Art. 59 inc. a) de la Ley N° 2051/03. ----------

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. --

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -----

CLAUSULA DECIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

CLAUSULA DECIMO CUARTA: REAJUSTE DE PRECIOS. -

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.

Nicanor Freitas Barciro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:
Pr = Po + Po (Nr - Ne)
En donde:
Pr = Precio Reajustable
Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. ----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO. -
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago por los servicios proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de la Factura Crédito e Informe Técnico de los trabajos, dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación, en base a los servicios prestados y luego de haberse recibido los servicios a satisfacción de la contratante conforme a lo establecido en el Punto 2. Plan de Entregas de la Sección III Suministros Requeridos, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2019 y 2020, ajustándose al Plan Financiero. ----------
En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,1* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------
Del monto facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención al 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03. ----------

CLAUSULA DECIMO SEXTA: OBLIGATORIEDAD DEL PROVEEDOR EN DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL SICP. -
El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP. ----------
En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------
Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.----------
La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos. ---

Nicanor Freitas Bareiro
Director SIEMI S.R.L.

Dr. José [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día_____ mes_____ y año 2019.----------

SIEMI S.R.L.
Sr. Nicanor Fleitas Bareiro
Representante Legal

Siemi S.R.L.
Servicio Integral de Ingeniería
Amancio González 129 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Tels.: (595-21) 301 225/6 Fax: 301 295
RUC: 80001194-5
siemisrl@siemi.com.py
www.siemi.com.py

SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863